



Vallenar 10 ABR 2014

Decreto Exento

1881

Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 380 de fecha 23 de enero 2014.
- 2.- Memo N° 02 de Adquisiciones.
- 3.- La necesidad de poner en Funcionamiento el POLIDEPORTIVO, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

- 1°. - Póngase término a las funciones de Apoyo Administrativo en la Unidad de Adquisiciones a Doña Nicole Vicenzot Largo Rut N° 16.183.883-7.
- 2°. - Destinase contar del 13 de Marzo a la funcionaria antes mencionada a cumplir funciones como "Secretaria" del Recinto Municipal POLIDEPORTIVO.
- 3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 4°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde



SECRETARIA
MAYORANCY EDZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTOR DE:
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PLT/HECP/meqt

Departamento de Personal.-